

b) A las doce del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B, de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

Oviedo, 2 de septiembre de 1981.—El Secretario general, P. D., Gumersindo Martínez Fernández.—5.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona) referente al concurso-subasta de las obras de cobertura de la Riera de Sant Cugat.

Habiendo sido omitida la indicación del plazo para examen del expediente y presentación de plicas en el texto del anuncio del concurso-subasta de las obras de cobertura de la Riera de Sant Cugat, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 206, de fecha 28 de agosto de 1981, se hace público que el expediente junto con el pliego de condiciones y demás elementos, podrán consultarse, y las plicas ser presentadas, en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta haber transcurrido veintidós días, asimismo hábiles, a contar del primer hábil siguiente a la última publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Sant Cugat del Vallés, 25 de septiembre de 1981.—El Alcalde accidental.—6.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de colectora de las calles José Teixidó y San José, hasta la calle Industria, y

red de saneamiento complementaria, de Sant Feliu de Llobregat, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de fecha 28 de febrero de 1981, y «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo de 1981, este Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 121 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a don Emilio Jimeno Perea, en la cantidad de 8.900.000 pesetas, según acuerdo plenario de 7 de julio de 1981.

Sant Feliu de Llobregat, 31 de agosto de 1981.—El Alcalde-Presidente.—6.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de combustibles y entretenimiento de las instalaciones de calefacción central de los Colegios públicos de la capital y barrios.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de combustibles y entretenimiento de las instalaciones de calefacción central de los Colegios públicos de la capital y barrios.

Tipo de licitación, en baja:

- a) Total de instalaciones de calefacción, 28.666.262 pesetas.
- b) Para instalaciones de calefacción a carbón, 8.025.600 pesetas.
- c) Para instalaciones de calefacción a gasóleo «C», 20.640.464 pesetas.

Los concursantes podrán presentar oferta para la modalidad que estimen de su interés.

Plazo de duración de la contrata: 1 de noviembre de 1981 a 31 de marzo de 1982.

Verificación de pago: Mediante dos certificaciones, en los plazos previstos en el pliego de condiciones técnicas.

Garantía provisional: Los licitadores, según el servicio a que concursen de los expresados, constituirán las siguientes garantías:

- a) 223.332 pesetas.
- b) 110.258 pesetas.
- c) 183.202 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. Durante los ocho primeros días del indicado plazo de presentación de ofertas, se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, referente a la contratación del suministro de combustibles y entretenimiento de las instalaciones de calefacción central de los Colegios públicos de la capital y barrios, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de septiembre de 1981.—El Secretario general.—6.440-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Mercedes 190», color beige, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 886/81 instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día

siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de septiembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—14.540-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Volkswagen», tipo Kombi, color amarillo, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el

expediente número 879/81 instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 35.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comer-

ciante todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—14.541-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Audi» color blanco, sin Placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1049/81 instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 26.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—14.542-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Alfa-Sur», modelo L, color rojo, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 961/81 instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—14.543-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Renault-8», color blanco, sin placas de ma-

trícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 968/81 instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 25.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—14.544-E.

Por medio del presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Volkswagen», modelo 1.600, color azul, sin placas de matrícula, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1031/81 instruido por aprehensión de un vehículo, mercancía que ha sido valorada en 26.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—14.545-E.

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectados a los expedientes que se citan:

Expediente 367/81: Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula; valor, 50.000 pesetas.

Expediente 735/81: Automóvil «Simca 1200», sin placas de matrícula; valor, pesetas 25.100.

Expediente 736/81: Automóvil «Opel Rekord», sin placas de matrícula; valor, pesetas 25.100.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se han dictado providencias, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 del próximo mes de octubre se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Barcelona, 16 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.601-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Marcela Mónica González, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Zaragoza, calle del Carmen, número 6, 2.º B, y en Barcelona, calle Fadilla, 239, principal 1.ª, inculpada en el expediente número 497/81 instruido por descubrimiento motor «Volkswagen», mercancía valorada en 20.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Barcelona, 17 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.603-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Stephen A. Kusach, cuyo último domicilio conocido era en Palma de Mallorca, Son Vida-Villa Kusak, inculpada en los expedientes números 821, 932 y 982/80 acumulados, instruidos por aprehensión de máquinas recreativas, mercancía valorada en 580.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la compe-

tencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 12 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 7º y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 17 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.604-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de octubre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo 7º de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77, apartado 1, del citado texto legal.

Jaén, 17 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—14.554-E.

Expediente que se cita

Expediente 64/81. — Vehículo turismo marca «Volkswagen», con número de motor CA-001208 y número de bastidor 2.322.033.856.

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser titular, en paradero desconocido, del vehículo marca «Fiat-125», sin matrícula, número de motor no consta y número de bastidor 115C275934, afecto al expediente número 68/81-C, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de octubre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo 7º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 18 de septiembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—14.555-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser titular, en paradero desconocido, del vehículo marca «Peugeot-504», matrícula 304 FV 32, número de motor no consta y número de bastidor 1001067, afecto al expediente número 69/81-C, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de octubre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo 7º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 18 de septiembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—14.556-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser titular, en paradero desconocido, del vehículo marca «Peugeot-304», matrícula 465ASA75, número de motor no consta, número de bastidor 304M023765797, afecto al expediente número 71/81-C, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 19 de octubre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo 7º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 18 de septiembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—14.557-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Guerrero García, hijo de Francisco y Dolores, de veinticuatro años de edad, soltero, de profesión sondista, nacido en Murcia, con último domicilio conocido en la calle Carril de las Palmeras, 18, de Murcia, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 5 de octubre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 146/81, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 18 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.580-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS

Autorización administrativa de instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Domicilio: Avenida José Ramírez Bethencourt, número 83. Las Palmas de Gran Canaria.

b) Características principales:

Central térmica:

Grupo compuesto por motor de combustión y alternador de las siguientes características:

Motor:

Potencia: 7,5 MW.

Relación de compresión: 12/1.

Velocidad: 420 rpm.

Combustible: Gas-oil y fuel-oil.

Alternador:

Potencia: 9.400 kVA.

Tensión: 3.150 kVA.

Factor de potencia: 0,8.

Frecuencia: 50 Hz.

Velocidad: 428 rpm.

Emplazamiento: Central Las Salinas (Fuerteventura).

c) Finalidad de la instalación:

Satisfacer el incremento de las necesidades de energía eléctrica en la isla de Fuerteventura.

d) Procedencia de los materiales: Nacionales.

e) Presupuesto: 332.975.572 pesetas.

f) Referencia: 80/867.

Lo que se hace público que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Industria, sita en la calle Triana, número 66, 4.º, y formularse al mismo reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, P. A. (ilegible).—12.055-C.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre y el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa.

Expediente: A. T. 3.590.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea aérea trifásica, simple circuito tipo Planer 1-A-30 de 1.600 metros de longitud y centro de transformación tipo intemperie en La Estrada de 50 KVA.

Emplazamiento: La Quinta-La Estrada en el término municipal de Salas.

Objeto: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Esta instalación pertenece al plan de electrificación rural para 1981, aprobado por la Corporación Provincial, por lo que le son de aplicación los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas afectadas en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1967/1980, de 29 de agosto.

Oviedo, 5 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.373-D.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Dirección General del Ente público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita

La Dirección General del Ente público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Compañía de Productos Electrónicos, S. A.» (COPRESA), el suministro de cinco klystrones tipo YK1001, con destino a los transmisores «Philips» de UHF, de la red de RTVE, por un precio de 14.865.000 pesetas.

Madrid, 5 de septiembre de 1981.—El Secretario general del Ente público RTVE. 14.303-E.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 1981, y en uso de las facultades que le confieren Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

• Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Central, S. A.»:

5.268.610 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 52.688.293 al 57.956.902, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 25 de agosto de 1981.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—3.464-D.

BANCA LOPEZ QUESADA, S. A.

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito correspondiente al certificado de depósito, serie V, número 10.188, por un importe nominal de dos millones (2.000.000) de pesetas, vencimiento 24 de marzo de 1983, se pone en público conocimiento que se procederá a expedir duplicado del mismo si, transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no se ha recibido reclamación de terceros, quedando la «Banca López-Quesada, Sociedad Anónima», exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.—«Banca López-Quesada, S. A.»—El Apoderado, Antonio L. Clemente López.—11.759-C.

INTRAMAR, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

En mi calidad de Presidente y a petición del accionista «Intramediterráneo, Sociedad Anónima», teniendo en cuenta lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, convoco a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en Madrid (España), en el domicilio social de la Compañía, calle Orense, número 81, el día 27 de octubre de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 28 de octubre, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Revisión de los actuales problemas entre los socios.
- 2.º Remodelación del Consejo de Administración, con cese y nombramiento de Consejeros, en su caso.
- 3.º Reorganización de los órganos de gestión de la Sociedad, de acuerdo con las Leyes españolas vigentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de septiembre de 1981.—Juan Mestre Monforte, Presidente de «Intrammar, S. A.»—5.212-18.

Nota.—A petición del capital soviético, la convocatoria prevista para el día 5 de octubre ha sido sustituida por la arriba indicada.

AUZOKOA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca por la presente Junta general extraordinaria de la «S. A. Auzokoa».

La reunión se celebrará el día 29 de septiembre, a las siete, en primera convocatoria, y a las ocho en segunda convocatoria, en el local social, sito en la calle Carmen, número 20, bajo, de Pamplona.

La reunión tendrá el siguiente orden del día:

- Modificación de los Estatutos sociales.
- Elección de un Consejo de Administración.
- Elección de un Gerente.
- Toma de otros acuerdos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Pamplona, 9 de septiembre de 1981.—Alfredo Paz Vázquez.—11.931-C.

SUMINISTROS CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para su celebración en la ciudad de Barcelona, calle Aragón, número 247, bajos, en primera convocatoria, el día 19 de octubre próximo, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el día 21 de octubre próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la conveniencia de proceder al cambio de domicilio social.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de septiembre de 1981.—Por el Consejo de Administración, Miguel Billoch.—12.098-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Emisión febrero 1980

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA), emisión febrero 1980, por importe de 6.000 millones de pesetas, a las Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 1981, a las trece horas, en Barcelona, en la sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.
- 4.º Nombramiento del Secretario del Sindicato.
- 5.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 18 de septiembre de 1981.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Antonio Ribé Ferré.—12.052-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Emisión agosto 1980

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuer-

zas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA), emisión agosto 1980, por importe de 9.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 1981, a las trece quince horas, en Barcelona, en la sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.
- 4.º Nombramiento del Secretario del Sindicato.
- 5.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión, que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 18 de septiembre de 1981.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Antonio Ribé Ferré.—12.053-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Emisión febrero 1981

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA), emisión febrero 1981, por importe de 12.000 millones de pesetas, a las Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 1981, a las trece treinta horas, en Barcelona, en la sala de Juntas de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.
- 3.º Nombramiento del Vicecomisario del Sindicato.
- 4.º Nombramiento del Secretario del Sindicato.
- 5.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 18 de septiembre de 1981.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Antonio Ribé Ferré.—12.054-C.

CARFIDE ARAGON, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980 de «Carfide Aragón, S. A.»

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	15.376.948,23	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	173.003.183,81	Acreeedores	1.325.483,80
Fianzas	40.000,00	Resultados de ejercicio	5.614.206,32
Deudores	1.441.810,02	Cuentas de orden (valores en depósito)	180.843.700,00
Regularización Cartera	17.077.787,88		
Cuentas de Orden (depósito de valores)	180.843.700,00		
Total Activo	387.783.389,92	Total Pasivo	387.783.389,92

Cuenta de resultados del ejercicio 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.737.826,29	Beneficio ordinario	8.351.832,61
Resultados del ejercicio	5.614.206,32		
Total Debe	8.351.832,61	Total Haber	8.351.832,61

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Código	Valor	Nominal	Valor contable	Cambio medio diciembre
05	Extractivas	7.000	9.800	3.150
10	Alimentación y Tabacos	906.500	1.545.311	1.008.215
20	Papeletras	2.498.000	1.824.387	224.640
24	Químicas	7.988.000	6.585.047	1.692.583
28	Cementos	82.500	85.806	65.825
33	Siderometalúrgicas	2.144.500	806.571	138.855
38	Material y maquinaria no eléctrica	628.809	824.540	131.985
52001	Acción inmobiliaria financiera	3.994.000	9.369.571	—
52	Inmobiliarias	2.171.500	2.235.169	692.570
68400	FECSA	28.051.000	16.801.520	16.409.835
68140	Cia. Sevillana de Electricidad	15.758.500	9.338.902	8.903.553
68530	Hidroeléctrica Española	15.828.500	9.843.222	11.094.815
68730	Iberduero	29.199.000	18.980.653	18.249.376
58	Electricidad	6.483.500	3.903.338	4.144.612
70	Telecomunicaciones	1.278.000	1.006.756	805.770
80343	Banco de Navarra	14.187.000	37.435.230	—
80	Bancos	390.500	1.055.210	576.160
85218	Carfide, S. A.	15.128.000	13.223.385	—
85	Inversión mobiliaria	4.611.500	5.690.342	547.810
99	Varias	558.000	715.147	—
	Total acciones cotizadas	151.640.000	140.980.287	
33105	Altos Hornos Mediterráneo	1.000.000	1.000.000	
52030	Banús Andalucía la Nueva	1.000.000	1.002.240	
80620	Banco Urquijo	225.000	225.051	
99410	Grupo Velázquez	8.000	8.008	
	Total obligaciones y bonos	2.233.000	2.235.100	
	Áreas Metropolitanas	7.000.000	7.757.750	
	Profilmex	12.500.000	13.358.000	
	Dasisa	7.500.000	8.694.027	
	Total acciones no cotizadas	27.000.000	29.807.777	
	Total general	180.873.000	173.003.164	

Zaragoza, 4 de septiembre de 1981.—3.541-D.

NOTARIA DE DON MANUEL ANDRINO HERNANDEZ

Anuncio de subasta

Yo, Manuel Andrino Hernández, Notario de Madrid, por el presente anuncio hago saber: Que a solicitud de «Fiac Ibérica, S. A.», se sigue en mi Notaría procedimiento ejecutivo extrajudicial tramitado conforme a los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario para vender en pública subasta la vivienda letra B de la planta primera del bloque F' (F' prima) de la calle Caleruega, número 21, de Madrid, y la plaza de garaje número 3 del bloque F de la casa número 19 de la misma calle Caleruega. La subasta tendrá lugar, en mi despacho (calle O'Donnell, 37, segundo izquierda), a las doce horas del día 19 de octubre de 1981. La certificación del Registro con los particulares a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipo-

otecaria y demás antecedentes están de manifiesto en la Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito de la Sociedad actora continuarán subsistentes, por lo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Madrid, 14 de septiembre de 1981. — 5.258-8.

GESTION FINANCIERA Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que esta Sociedad en Junta general de fecha 31 de marzo de 1981 adoptó el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en la cantidad de 4.000.000 de pesetas, mediante

reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo, consecuencia de la adquisición de sus acciones por su valor nominal. Con esta reducción el capital social queda en la suma de 46.000.000 de pesetas.

Albacete, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario, D. Diego Gómez Cuesta. — 3.562-D. 1.º 29-9-1981

TRANSDONAT

Don Carlos Donat Silvestre, Director-Gerente de la Sociedad Anónima «Transdonat», con domicilio social en Valencia, San José de la Montaña, número 28, bajo, cuyo principal objeto es el transporte internacional de mercancías por carretera, hace saber:

Que en Junta general universal celebrada por la Sociedad el 26 de agosto del corriente año se acordó la reducción del capital social, que siendo en la actualidad de cincuenta y ocho millones quinientas mil pesetas se pretende sea de cuarenta millones quinientas mil pesetas.

Lo que anuncia para conocimiento de los acreedores a los efectos del artículo 19 de la Ley de Sociedades Anónimas. Valencia a 31 de agosto de 1981.— 11.828-C. 1.º 29-9-1981

INVERSIONES INMOBILIARIAS MALAGUEÑAS, S. A.

(INIMASA)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Inversiones Inmobiliarias Malagueñas, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de mayo de 1981, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducción del capital social en la cantidad de seis millones quinientas mil pesetas.

2.º La reducción se llevará a efecto mediante la entrega de dieciséis mil doscientas cincuenta pesetas por acción, contra la presentación en el domicilio social de los títulos representativos, que serán estampillados.

3.º El acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez se hayan cumplido los requisitos del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica en cumplimiento del expresado precepto legal.

Málaga, 30 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.— 11.815-C. y 3.º 29-9-1981

INVERSORA DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

(IDECO)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de «Inversora de la Construcción, S. A.», celebrada el día 29 de mayo de 1981, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Reducción del capital social en la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas.

2.º La reducción se llevará a efecto mediante la entrega de tres mil quinientas pesetas por acción, serie A o B y trescientas cincuenta por acción, serie C, contra presentación en el domicilio social de los respectivos títulos representativos, que serán estampillados.

3.º El acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez se hayan cumplido los requisitos del artículo 98 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica en cumplimiento del expresado precepto legal.

Málaga, 30 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.— 11.816-C. y 3.º 29-9-1981

ASLAND, S. A.

Pago cupón obligaciones y reembolso de las amortizadas

A partir del día 28 de septiembre se hará efectivo el pago del cupón número 20 de las obligaciones emitidas por «Cementos del Sur, S. A.», en 28 de septiembre de 1971, a razón de 433,30 pesetas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Asimismo, a partir de la fecha indicada para el pago del cupón, se hará efectivo, previa justificación de propiedad de los títulos, el reembolso de las 2.500 obligaciones cuya numeración se detalla a continuación, las cuales resultaron amortizadas en el sorteo celebrado el día 18 del actual, ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, a razón de 10.000 pesetas por cada obligación, importe de su valor nominal, debiendo llevar adherido el cupón número 21 y siguientes.

Numeración		Numeración	
Del	Al	Del	Al
381	390	7.831	7.840
441	450	7.841	7.850
501	510	7.861	7.870
581	590	7.871	7.880
651	660	7.881	7.890
1.131	1.140	7.901	7.910
1.141	1.150	7.911	7.920
1.151	1.160	8.131	8.140
1.291	1.300	8.331	8.340
1.381	1.390	8.481	8.490
1.701	1.710	8.491	8.500
1.771	1.780	8.561	8.570
1.781	1.790	8.631	8.640
1.871	1.880	8.671	8.680
1.941	1.950	9.041	9.050
1.961	1.970	9.151	9.160
2.071	2.080	9.171	9.180
2.141	2.150	9.221	9.230
2.471	2.480	9.231	9.240
2.631	2.640	9.341	9.350
2.661	2.670	9.351	9.360
2.681	2.690	9.611	9.620
2.761	2.770	9.711	9.720
2.781	2.790	9.821	9.830
2.841	2.850	9.961	9.970
2.901	2.910	9.981	9.990
3.441	3.450	10.241	10.250
3.471	3.480	10.271	10.280
3.641	3.650	10.281	10.290
3.951	3.960	10.291	10.300
3.961	3.970	10.301	10.310
3.971	3.980	10.321	10.330
4.161	4.170	10.461	10.470
4.281	4.290	10.471	10.480
4.321	4.330	10.491	10.500
4.341	4.350	10.521	10.530
4.441	4.450	10.531	10.540
4.471	4.480	10.701	10.710
4.761	4.770	10.731	10.740
4.771	4.780	10.781	10.790
4.831	4.840	10.891	10.900
4.941	4.950	10.901	10.910
4.951	4.960	10.931	10.940
5.161	5.170	10.941	10.950
5.171	5.180	11.001	11.010
5.631	5.640	11.111	11.120
5.661	5.670	11.221	11.230
5.681	5.690	11.241	11.250
5.701	5.710	11.601	11.610
6.091	6.100	11.721	11.730
6.401	6.410	11.951	11.960
6.561	6.570	12.021	12.030
6.571	6.580	12.121	12.130
6.591	6.600	12.141	12.150
6.821	6.830	12.161	12.170
6.701	6.710	12.331	12.340
6.751	6.760	12.371	12.380
6.781	6.790	12.451	12.460
6.921	6.930	12.731	12.740
6.961	6.970	12.861	12.870
7.011	7.020	12.901	12.910
7.281	7.290	12.911	12.920
7.461	7.470	12.921	12.930
7.521	7.530	13.041	13.050
7.661	7.670	13.101	13.110
7.751	7.760	13.111	13.120
7.821	7.830	13.141	13.150

Numeración

Del	Al
13.151	13.160
13.171	13.180
13.461	13.470
13.531	13.540
13.561	13.570
13.641	13.650
13.631	13.640
13.861	13.870
14.031	14.040
14.041	14.050
14.271	14.280
14.381	14.390
14.431	14.440
14.511	14.520
14.601	14.610
14.801	14.810
14.821	14.830
14.881	14.890
15.141	15.150
15.151	15.160
15.211	15.220
15.231	15.240
15.291	15.300
15.461	15.470
15.471	15.480
15.481	15.490
15.541	15.550
15.551	15.560
15.581	15.590
15.611	15.620
15.621	15.630
15.781	15.790
15.951	15.960
16.001	16.010
16.061	16.070
16.101	16.110
16.111	16.120
16.671	16.680
16.731	16.740
16.741	16.750
16.751	16.760
16.791	16.800
16.811	16.820
16.881	16.890
16.891	16.900
17.051	17.060
17.311	17.320
17.481	17.490
17.691	17.700
17.701	17.710
17.771	17.780
17.791	17.800
18.191	18.200
18.311	18.320
18.341	18.350
18.491	18.490
18.701	18.710
18.741	18.750

Numeración

Del	Al
19.321	19.330
19.361	19.370
19.551	19.560
19.961	19.970
20.081	20.090
20.091	20.100
20.161	20.170
20.271	20.280
20.281	20.290
20.321	20.330
20.331	20.340
20.481	20.490
20.541	20.550
20.611	20.620
20.721	20.730
20.991	21.000
21.071	21.080
21.131	21.140
21.141	21.150
21.151	21.160
21.181	21.190
21.291	21.300
21.301	21.310
21.371	21.380
21.501	21.510
21.721	21.730
22.011	22.020
22.181	22.190
22.681	22.690
22.841	22.850
22.961	22.970
22.971	22.980
23.301	23.310
23.321	23.330
23.341	23.350
23.411	23.420
23.451	23.460
23.701	23.710
23.801	23.810
23.851	23.860
23.921	23.930
23.941	23.950
23.951	23.960
23.961	23.970
24.011	24.020
24.131	24.140
24.221	24.230
24.321	24.330
24.341	24.350
24.381	24.390
24.631	24.640
24.661	24.670
24.721	24.730
24.791	24.800
24.841	24.850
24.851	24.860
24.861	24.870
24.961	24.970

El pago del mencionado cupón y el del reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de la Sociedad, en Barcelona, calle Córcega, número 325, y en Madrid, calle Orense, número 6, y en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Popular Español.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Y en todas sus sucursales y agencias.

Barcelona, 19 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—5.312-5.

FANG, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 15 de octubre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Análisis de la situación y evolución de la Empresa.

2.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

3.º Censura y aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.230-16.

GAS MADRID, S. A.

Canje de obligaciones «Gas Madrid, Sociedad Anónima», emisión de 25 de marzo de 1970 por acciones ordinarias de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de «Gas Madrid, S. A.», emisión de 25 de marzo de 1970, que de conformidad con las condiciones de la emisión, las obligaciones que en el sorteo celebrado el 11 de junio del presente año han resultado amortizadas, con derecho a canje por acciones «Fenosa», podrán concurrir al mismo en las siguientes condiciones:

a) Los tenedores de dichas obligaciones tendrán derecho a recibir tres acciones «Fenosa» de 1.000 pesetas nominales al portador, al cambio de 30 por 100, resultante de rebajar 25 enteros la cotización media del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, que fue de 55 por 100 y la cantidad de 100 pesetas en efectivo.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán una obligación de 1.000 pesetas nominales, con cupón número 23, vencimiento 15 de octubre de 1981 y su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

El plazo para el canje será de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obligaciones amortizadas que no sean canjeadas por acciones serán reembolsadas en efectivo, coincidiendo con el pago del cupón número 23, vencimiento 15 de octubre de 1981.

Esta operación se efectuará en las oficinas de los Bancos: Central, Pastor, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—11.785-C.

ELECTRICA ALMOCITENSE, S. A.

(ALMOCITA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de este año, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda para el día 25 de igual mes, a la misma hora y domicilio social de Almócita.

Se tratará del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, del balance y Memoria de 1980.

2.º Designación de los cargos vacantes del Consejo de Administración.

3.º Acuerdo sobre venta explotación.

4.º Ruegos y preguntas.

Almócita, 14 de septiembre de 1981.—El Presidente-Gerente, José M. Caparrós. 11.814-C.

TELE TAXI, S. A., METROPOLITANO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en sesión del 30 de julio de 1981, se acuerda convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social el próximo día 15 de octubre, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Exposición sobre la situación actual de la Empresa y necesidad de proceder a una ampliación del capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Redacción y aprobación del acta de la presente Junta.

Santa Coicma de Gramanet, 10 de septiembre de 1981.—El Presidente, Justo Molinero Calero.—3.615-D.

AGRUPAADRA, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad para celebración de Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 22 de octubre de 1981, a las diez horas, y en segunda convocatoria para el siguiente día 23 de octubre próximo, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día, en el domicilio social:

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio anual septiembre 1980-agosto 1981, Memoria explicativa y sobre la distribución de beneficios, y de la gestión social.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación parcial de consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Asimismo se convoca a dichos accionistas a Junta general extraordinaria para su celebración en primera convocatoria el día 29 de octubre de 1981, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 30 de octubre de 1981, a las once horas, en el domicilio social, y para tratar del siguiente orden del día:

Unico: Propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad y particularmente los artículos 11, 15, 16, 24, 25, 36 y 38.

Adra, 21 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración, el Presidente.—11.817-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.

Emisión de obligaciones 1988, «Cementos Portland Zaragoza, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la citada Sociedad absorbida que a partir de su vencimiento, 1 de octubre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 30, cuyo importe bruto es de 31.6295 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión, es de 31,25 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas principales en Zaragoza de los Bancos Español de Crédito y Central.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—11.853-C.

CANALIZACIONES ESLA, S. A.

Con fecha 15 de junio de 1981, elevado a escritura pública el 26 de junio de 1981, autorizada por el Notario de Barcelona don Rafael Manrique de Lara y Cabezas, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de esta Sociedad, acordó, por unanimidad, su liquidación, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

Activo

Pérdidas (resultados), 3.000.000 pesetas.

Pasivo

Capital, 3.000.000 pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 15 de septiembre de 1981.—El Liquidador, José Antón Trabal Villena.—5.250-16.

ASER, S. A., SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	1.635.698,68	Capital desembolsado	270.000.000,00
Bancos	1.935.698,68	Acreedores	1.202.398,36
Cartera de valores	328.813.750,76	Reservas y fondos	38.474.847,80
Acciones cotizadas	77.865.868,38	Resultados pendientes aplicación	34.827.167,90
Obligaciones cotizadas	68.244.827,33	Reserva legal	2.489.839,95
Obligaciones no cotizadas	3.000.013,27	Fondo regularización dividendos	1.148.839,95
Fondos públicos	159.500.013,27	Resultados del ejercicio	31.493.885,76
Valores extranjeros	13.203.030,51		
Otros valores	5.000.000,00		
Deudores	4.689.155,55		
Dividendos a cobrar	4.293.583,55		
Intereses cuenta corriente	395.592,00		
Exigible	6.139.838,53		
Retenciones s/dividendos 1979	2.419.633,32		
Retenciones s/dividendos 1980	2.740.588,86		
Retenciones s/intereses 1979	878.964,68		
Retenciones s/intereses 1980	102.749,67		
Inmovilizaciones intangibles	1.692.588,40		
Total Activo	341.171.129,92	Total Pasivo	341.171.129,92

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	5.797.960,50	Ingresos	37.291.848,26
Pérdida en venta de títulos	401.843,97	Beneficio en venta de títulos	2.304.577,35
Pérdida en venta de derechos	452.406,83	Cupones y dividendos cartera	34.165.106,27
Inmovilizado intangible	509.504,90	Intereses bancarios	750.103,69
Otros gastos	4.434.204,80	Primas asistencias a Juntas	72.058,75
Resultados del ejercicio	31.493.885,76		
Total Debe	37.291.848,26	Total Haber	37.291.848,26

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1980

Valores	Valor nominal	Valor balance	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa	47.756.000	77.865.868	19.886.439
Sector extractivas	2.137.000	5.451.470	744.103
Sector metálicas y básicas	8.615.000	10.501.772	450.461
Sector material y maquinaria no eléctrica	18.984.500	20.268.603	1.539.231
Sector constructoras	8.477.500	7.815.903	3.362.178
Sector electricidad	5.520.500	7.468.513	3.409.461
Sector transportes urbanos	4.576.000	9.158.786	2.348.061
Sector bancos	3.445.500	17.200.809	8.032.126
Obligaciones y bonos cotizados en Bolsa	71.243.000	71.244.840	59.811.150
Sector papel y artes gráficas	11.493.000	11.398.101	11.233.000
Sector químicas	1.750.000	1.754.493	1.487.500
Sector metálicas y básicas	8.000.000	8.000.005	4.210.000
Sector material y maquinaria no eléctrica	15.000.000	15.008.895	8.950.000
Sector material y maquinaria eléctrica	5.000.000	5.005.188	3.950.000
Sector constructoras	2.500.000	2.500.000	2.312.000
Sector bancos	27.500.000	27.580.358	27.868.850
Fondos públicos	159.500.000	159.500.013	158.534.000
Bonos del Tesoro	146.500.000	146.500.000	146.500.000
Consorcio zona franca	3.000.000	3.000.013	2.100.000
Deuda amortizable	10.000.000	10.000.000	9.934.000
Otros valores	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Valores extranjeros	—	13.203.031	14.261.535
Total	283.499.000	326.813.750	257.493.124

Barcelona, 26 de junio de 1981.—2.994-D.

HIJOS DE SALVADOR BERNADES, SOCIEDAD ANONIMA

El Administrador Gerente de la Sociedad, convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hijos de Salvador Bernades, S. A.», para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 del próximo mes de octubre, a las trece horas, en el domicilio social, Vía Layetana, número 71, en primera convocatoria, y el día 25 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Administrador Gerente de presentar la solicitud

de suspensión de pagos de la Sociedad, y designar a don Federico Bernades de Caralt para que represente a la Compañía en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada, e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de septiembre de 1981.—El Administrador Gerente.—5.218-16.

C. O. V. E., S. A. (CLINICA COVESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado

convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 16 de octubre de 1981, en el domicilio social, calle de Príncipe de Vergara, 92, y al día siguiente, si a ello hubiere lugar, en el mismo sitio y hora, para tratar los asuntos expuestos en el siguiente

Orden del día

1. Información sobre la situación y perspectivas económicas de la Sociedad.
2. Propuesta de ampliación del capital social.
3. Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia deberán solicitarse, al menos, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en el domicilio social o justificación de estarlo en Entidad bancaria.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado.—11.822-C.

PESCASTUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus señores accionistas, en primera convocatoria, a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en la calle Marqués de San Esteban, número 37, entresuelo C, en la ciudad de Gijón, el día 19 de octubre de 1981, a las dieciséis horas, para tratar del orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Balance al día de la fecha.
- 2.º Examen de las diversas posibilidades contempladas en el artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y decisión sobre la alternativa que resulte más conveniente a los intereses sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Gijón, 18 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—3.716-D.

MANUFACTURAS PIÑON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de la misma, que se celebrará a las diecinueve horas del día 13 de octubre de 1981, en los locales de la Cámara de Comercio, calle Frutos Saavedra, número 158, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 15 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Dar cuenta del resultado del convenio de la Junta de acreedores en la suspensión de pagos.
- 2.º Estudio sobre fórmula de financiación de la Empresa y, en su caso, de los actos de disposición o gravamen a que hace relación el punto segundo de las facultades de la Comisión de Vigilancia acordado en el convenio de fecha 14 de septiembre de 1981, y facultad del Consejo de Administración para ejecutar las mismas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se acreditará mediante papéleta que expedirá la Secretaría de la Sociedad, previa solicitud con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en horas de dieciséis a dieciocho, los días hábiles.

El Ferrol del Caudillo, 25 de septiembre de 1981.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Francisco José Pérez Calvo.—12.056-C.

LIOFILIZACIONES, ESTERILIZACIONES Y SINTESIS, S. A.

(LIESA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos sociales y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, sito en Montcada y Reixach, calle Anselmo Clavé, números 8-10, a las dieciocho horas, el día 14 de octubre de 1981, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

— Cese estatutario y propuesta de reelección de parte del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

Montcada y Reixach, 14 de septiembre de 1981.—El Secretario, Luis Martínez París.—3.604-D.

ORTEGA Y ROLDAN, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con sus Estatutos sociales y por acuerdo de los Administradores de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de Administradores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, calle Tinte, 7 (antes Guillermo Serral), Albacete, y se celebrará en primera convocatoria, el día 15 de octubre de 1981, a las diez horas, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Albacete, 21 de septiembre de 1981.—Un Administrador, Ambrosio Ortega Ruitort. 3.715-D.

VASCONGADA DE CORDELERIA E HILATURAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de octubre (jueves), a las once y media de la mañana, en el domicilio social, plaza de Víctor Pradera, número 3, 2.º, Bilbao, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, según acta fecha 18 de junio de 1981, relativos a solicitar expediente de suspensión de pagos y facultar al Consejero Delegado de la Sociedad para que ostente la plena representación de la misma en el citado expediente.

— En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y lugar.

Bilbao, 23 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.717-D.

SOCIEDAD ANONIMA LOS FAROS-A. LAFUENTE PALOMAR

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo 26 de octubre del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el siguiente día 27, a la misma hora antes citada, en su domicilio social, sito en Barcelona, plaza Francesc Macià, número 5, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, modificación o supresión del artículo 6 de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.
3. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 10 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 12.061-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas
suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas.
España. Avión	8.400,00 ptas.
Extranjero	12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.